



INFORME DE APLICACIÓN Y FINALIDAD DEL CONTROL FINANCIERO

El Interventor acctal. que suscribe ha examinado las cuentas correspondientes al ejercicio 2015 presentadas por la sociedad PROYECTO MELILLA, S.A, a través de sus Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015.

Las Cuentas Anuales de la sociedad PROYECTO MELILLA, S.A, comprenden a 31 de diciembre de 2015:

- El balance de situación (PYMES).
- La cuenta de pérdidas y ganancias (PYMES).
- El estado de cambio en el patrimonio neto (PYMES).
- La memoria de PYMES.

OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO

El objetivo es comprobar si las Cuentas Anuales examinadas presentan en sus aspectos más significativos la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad PROYECTO MELILLA, S.A. al 31 de diciembre de 2013 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado a dicha fecha y que contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuadas, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptadas en la normativa española que resulta de aplicación. Todo ello en cumplimiento de lo señalado en los artículos 204.2 y 220 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales informando sobre:

- La adecuada presentación de la información financiera.
- El cumplimiento de las normas y directrices que sean de aplicación.

De acuerdo con la legislación mercantil, el Consejo de Administración de la sociedad formuló las Cuentas Anuales el día 17 de marzo de 2016 y presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2015, las correspondientes al ejercicio anterior. La opinión de esta Intervención se refiere exclusivamente a las cuentas anuales de 2015, puesto que el informe de intervención acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2014 se emitió con fecha 24 de junio de 2015, en el que expresamos una opinión favorable.

No se han producido limitaciones al alcance, proporcionándose toda la documentación adicional requerida.



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas
INTERVENTOR GENERAL

RESULTADOS DEL TRABAJO

Para realizar este trabajo se ha contado con la asistencia técnica de asesor externo que ha realizado un Informe Financiero sobre las Cuentas a 31 de diciembre de 2015 y las Cuentas de Pérdidas y Ganancias de igual fecha en el que concluyen que no se ha puesto de manifiesto asunto alguno digno de mención.

Por lo tanto, en el desarrollo del trabajo no se han puesto de manifiesto hechos o circunstancias que tengan un efecto significativo sobre las cuentas anuales adjuntas examinadas.

También hay que mencionar el seguimiento periódico del grado de cumplimiento tanto de estabilidad presupuestaria y de la regla de gasto establecido en la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrolla las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera mediante la remisión al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas de los diferentes informes trimestrales obligatorios.

OPINIÓN

En opinión de esta Intervención ya expresada en el Informe de las Cuentas del Ejercicio 2013, se debería liquidar la participación como patrono fundador en la Fundación para el Desarrollo Económico y Social Hispano Marroquí absorbiendo, en su caso, la actividad la propia sociedad pública, siguiendo actuaciones similares a las adoptadas por el Estado con la Orden HAP/583/2012, de 20 de marzo, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 16 de marzo de 2012, por el que se aprueba el plan de reestructuración y racionalización del sector público empresarial y fundacional estatal. De la misma opinión es el Tribunal de Cuentas que su anteproyecto de Informe de Fiscalización del Ejercicio 2014 que señala que acuerdo con la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, al constituirse con una aportación mayoritaria directa de una entidad del sector público, habría de considerarse integrante del mismo.

Las cuentas anuales del ejercicio 2015 adjuntas expresan salvo la opinión anterior, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad PROYECTO MELILLA, S.A al 31 de diciembre de 2015 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado a dicha fecha y que contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuadas, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptadas en la normativa española que resulta de aplicación.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas
INTERVENTOR GENERAL

Como ya se advirtió en el anterior Informe del Ejercicio 2014 sobre el grado de eficiencia y necesidad de algunos contratos y en particular el de "INFORMACIÓN EJECUCIÓN GESTIÓN Y CONTROL DE LOS PLANES DE INSERCIÓN LABORAL PARA DESEMPLEADOS EN EMPRESAS MELILLENSES", el Tribunal de Cuentas en su anteproyecto de Informe de Fiscalización del Ejercicio 2014, indica que esta contratación cuestiona la oportunidad de la encomienda de gestión, dada la ausencia de medios personales y materiales necesarios para ejecutar directamente la actividad que se encomendó.

Asimismo, las citadas cuentas se ajustan a lo establecido en el artículo 209.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo); Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital; el Título III, Sección 2ª del Código de Comercio; y por último, al Plan General de Contabilidad.



En Melilla, a 27 de junio de 2016.
EL INTERVENTOR ACCTAL., P.A.

Fdo.: Juan Ignacio Rodríguez Salcedo



Cuentas anuales del ejercicio terminado al
31 de diciembre de 2015 e Informe de Auditoría

**SOCIEDAD PÚBLICA DE PROMOCIÓN
ECONÓMICA DE MELILLA
PROYECTO MELILLA, S.A.U.**

Oficina de Sevilla
Av. de La Palmera, 33
41013 Sevilla
Tel./Fax +34 954 536 923

ATD Auditores Sector Público, S.L. Domicilio social: Cochabamba, 2, 28016 Madrid
Firma certificada ISO 9001 por Bureau Veritas Certification N° C11BVB11. Madrid • Sevilla
CIF: B-82468364 • Registro Mercantil de Madrid, Tomo 14.772, Libro 0, Folio 1, Sección 8, Hoja M-245385



ÍNDICE

- I. INFORME DE AUDITORÍA
- II. CUENTAS ANUALES AL 31.12.2015



I. INFORME DE AUDITORÍA



INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los accionistas de la **Sociedad Pública de Promoción Económica de Melilla Proyecto Melilla, S.A.U.**:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la **Sociedad Pública de Promoción Económica de Melilla Proyecto Melilla, S.A.U.**, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores de la Sociedad en relación con las cuentas anuales

Los Administradores de la Sociedad son los responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la **Sociedad Pública de Promoción Económica de Melilla Proyecto Melilla, S.A.U.**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los

procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la **Sociedad Pública de Promoción Económica de Melilla Proyecto Melilla, S.A.U.** a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad.

15 de abril de 2016

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized initial 'A' followed by several loops and a vertical stroke.

Alejandro Martínez Gómez
ATD Auditores Sector Público, S.L.
Sociedad inscrita en el R.O.A.C. con el nº S-1310



II. CUENTAS ANUALES AL 31.12.2015



**SOCIEDAD PÚBLICA DE PROMOCIÓN
ECONÓMICA DE MELILLA
PROYECTO MELILLA, S.A.U.**

**Cuentas anuales correspondientes
al ejercicio anual terminado a
31 de diciembre de 2015**

PROYECTO MELILLA, S.A.



BALANCE DE PYMES A 31 DE DICIEMBRE DE LOS EJERCICIOS DE 2014 Y 2015

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2014
A) ACTIVO NO CORRIENTE		3.316.221,09	3.403.435,04
I. Inmovilizado intangible	5	40.431,40	80.227,10
II. Inmovilizado material	5	3.242.720,17	3.288.293,46
V. Inversiones financieras a largo plazo	6	32.431,00	34.275,96
VI. Activos por impuesto diferido	9	638,52	638,52
B) ACTIVO CORRIENTE		11.325.619,59	11.097.773,39
I. Existencias	13	583.121,00	1.013.134,80
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		4.616.813,44	6.344.064,43
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	6	24.805,21	23.405,96
3. Otros deudores	6,9,12	4.592.008,23	6.320.658,47
V. Periodificaciones a corto plazo		4.171,72	4.563,07
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	6.121.513,43	3.736.011,09
TOTAL ACTIVO		14.641.840,68	14.501.208,43

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2014
A) PATRIMONIO NETO		7.098.600,87	6.959.283,49
A-1) Fondos propios	8	3.906.990,96	3.687.916,31
I. Capital		180.303,63	180.303,63
1. Capital escriturado		180.303,63	180.303,63
III. Reservas		1.019.445,21	997.775,76
V. Resultados de ejercicios anteriores		1.651.613,30	162.243,98
VI. Otras aportaciones de socios	2,6	1.896.887,62	3.231.598,23
118. Aportaciones de socios o propietarios		1.896.887,62	3.231.598,23
VII. Resultado del ejercicio		-841.258,80	-884.005,29
A-3 Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	3.191.609,91	3.271.367,18
B) PASIVO NO CORRIENTE	7	60.571,32	53.750,85
I. Provisiones a largo plazo		7.349,83	0,00
II. Deudas a largo plazo		52.793,00	53.322,36
3. Otras deudas a largo plazo		52.793,00	53.322,36
IV. Pasivos por impuesto diferido		428,49	428,49
C) PASIVO CORRIENTE		7.482.668,49	7.488.174,09
II. Deudas a corto plazo	7	7.343.551,84	7.128.491,25
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	815.078,84
2. Acreedores por arrendamiento financiero		488,20	0,00
3. Otras deudas a corto plazo	2,7	7.315.608,34	6.313.412,41
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		139.116,65	359.682,84
1. Proveedores	7	0,00	104.524,38
2. Otros acreedores		139.116,65	255.158,46
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		14.641.840,68	14.501.208,43

PROYECTO MELILLA, S.A.



CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS PYMES A 31 DE DICIEMBRE DE LOS EJERCICIOS DE 2014 Y 2015

	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2014
1. Importe neto de la cifra de negocios		951,62	
4. Aprovisionamientos		-2.435.840,83	-864.440,45
5. Otros ingresos de explotación	2,6	4.351.511,58	2.679.780,31
6. Gastos de personal		-1.850.213,67	-1.768.220,70
7. Otros gastos de explotación		-1.295.578,80	-1.084.755,76
8. Amortización del inmovilizado	5	-142.401,36	-170.231,48
9. Imputación de subv. de inmovilizado no financiero y otras	11	537.423,40	334.319,73
10. Excesos de provisiones		0,00	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-619,78	-1.172,42
12. Otros resultados		-6.949,82	-4.337,95
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12)		-841.717,66	-879.058,72
13. Ingresos financieros		192,52	174,44
b) Otros ingresos financieros		192,52	174,44
14. Gastos financieros		-2.697,89	-5.121,01
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	6	2.964,23	0,00
B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17)		458,86	-4.946,57
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)		-841.258,80	-884.005,29
18. Impuesto sobre beneficios	9	0,00	0,00
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 18)		-841.258,80	-884.005,29



[Handwritten signature]

[A long, thin, curved line drawn across the page, possibly representing a signature or a mark.]



**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (FORMATO PYMES)**

	Capital		Primas emitidas	Reserva por diferencias devaluación	Reserva por diferencias devaluación	Reserva por diferencias devaluación	Reserva por diferencias devaluación	Reserva por diferencias devaluación	Reserva por diferencias devaluación	Reserva por diferencias devaluación	Reserva por diferencias devaluación	Reserva por diferencias devaluación	Reserva por diferencias devaluación
	Suscrito	No exigido											
A. SALDO FINAL DEL AÑO 2013	180.303,63	0,00	0,00	959.922,50	0,00	1.077.554,96	2.226.413,39	-915.310,98	0,00	0,00	3.455.742,36	6.984.625,86	
I. Ajustes por cambios de criterio 2013	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				0,00	0,00	0,00	0,00	
II. Ajustes por errores 2013	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				0,00	0,00	0,00	0,00	
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2014	180.303,63	0,00	0,00	959.922,50	0,00	1.077.554,96	2.226.413,39	-915.310,98	0,00	0,00	3.455.742,36	6.984.625,86	
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			-884.005,29	0,00	0,00	0,00	-884.005,29	
II. Ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	37.853,26	0,00			0,00	0,00	0,00	-184.375,18	-146.521,92	
1. Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2. Otros ingresos fiscales reconocidos en el patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	37.853,26	0,00			0,00	0,00	0,00	-184.375,18	-146.521,92	
III. Operaciones con socios o propietarios.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			1.005.184,84	0,00	0,00	0,00	1.005.184,84	
1. Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2. (-) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
3. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			1.005.184,84	0,00	0,00	0,00	1.005.184,84	
IV. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
C. SALDO FINAL DEL AÑO 2014	180.303,63	0,00	0,00	997.775,76	0,00	162.243,98	3.231.598,23	-884.005,29	0,00	0,00	3.271.367,18	6.959.283,49	

	Capital											
I Ajustes por cambios de criterio 2014	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II Ajustes por errores 2014	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D. SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2015	180.303,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.271.367,18	6.959.283,49
I Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-841.258,80
II. Ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-79.757,27	-58.087,82
1 Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2 Otros ingresos fiscales reconocidos en el patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-79.757,27	-58.087,82
III. Operaciones con socios y propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1 Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2 (-) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3 Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.334.710,61	0,00	-1.334.710,61
IV Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.373.374,61
C. SALDO FINAL DEL AÑO 2015	180.303,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.191.609,91	7.098.600,87





**SOCIEDAD PÚBLICA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE
MELILLA PROYECTO MELILLA, S.A.U.**

MEMORIA DE PYMES

EJERCICIO 2015



ÍNDICE

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.....	9
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES	10
2.1. Imagen fiel.....	10
2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.	11
2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.	11
2.4. Comparación de la información.....	11
2.5. Elementos recogidos en varias partidas.....	11
2.6. Corrección de errores	11
2.7. Cambios en criterios contables.	11
3. APLICACIÓN DE RESULTADOS.....	11
4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION	12
4.1. Inmovilizado intangible.....	12
4.2. Inmovilizado material.	13
4.3. Inversiones inmobiliarias.....	15
4.4. Permutas.....	15
4.5. Activos y pasivos financieros.	15
4.6. Existencias.....	17
4.7. Transacción en moneda extranjera.....	17
4.8. Impuesto sobre beneficios.	17
4.9. Ingresos y gastos.....	18
4.10. Provisiones y contingencias.....	18
4.11. Subvenciones, donaciones y legados.....	18
4.12. Negocios conjuntos	19
4.13. Transacciones entre partes vinculadas.....	19
5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.....	20
6. ACTIVOS FINANCIEROS.....	21
7. PASIVO FINANCIEROS.....	23
8. FONDOS PROPIOS.....	25
9. SITUACIÓN FISCAL	27
9.1. Saldos con Administraciones Públicas	27
9.2. Impuesto sobre beneficios.	27
10. INGRESOS Y GASTOS.....	28
11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.....	29
12. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	30
13. OTRA INFORMACIÓN.....	31
13.1. Información sobre el personal.....	31
13.2. Provisiones y contingencias.....	32
13.3. Retribución de auditores.....	32
13.4. Hechos posteriores al cierre.....	32
14. INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE.	32
15. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES.....	33



1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

El objeto social de Sociedad Pública de Promoción Económica de Melilla Proyecto Melilla S.A.U., entidad inscrita en el Registro Mercantil de Melilla (Tomo 35 Libro de Sociedades, Folio 70, Hoja MI-22, Inscripción 1ª), según figura en el artículo 4º de los Estatutos Sociales, es el seguidamente transcrito:

“Constituirá el objeto de la Sociedad el promover e impulsar el Desarrollo Socio-Económico de Melilla, así como prestar asesoramiento de todo tipo, de gestión, financiero y/o económico a los proyectos de iniciativa de promoción de empleo y a las empresas en general:

- a) Promover la iniciativa pública y/o privada en cuanto a la creación de empresas.*
- b) Apoyar a las pequeñas y medianas empresas, con orientación sobre sus posibilidades, sectores económicos apropiados, productos, mercados y cuantas gestiones sean beneficiosas para un desarrollo socio económico equilibrado de la ciudad de Melilla.*
- c) Informar de los beneficios y ventajas que la Administración ofrece en la actualidad para la inversión así como difundir las mismas.*
- d) Garantizar, por si misma o mediante la firma de convenios con Sociedades de Garantía Recíproca, así como participar financieramente en el capital social de sociedades que sean generadoras de empleo y riqueza en la ciudad de Melilla, de conformidad con los reglamentos que se aprueben al efecto.*
- e) Crear un fondo de documentación que incluya un inventario de los recursos naturales, medios de comercialización, suelo industrial existente y disponible, características de la mano de obra y cualquier otro dato de interés para los inversores.*
- f) Proponer a los órganos correspondientes de la Ciudad Autónoma de Melilla, el otorgamiento de subvenciones derivadas de la puesta en marcha de los Programas Operativos, cofinanciados por la U.E.*
- g) Efectuar cursos de formación por sí sola o en colaboración con cualquier tipo de instituciones, personas o entidades.*
- h) Promover e impulsar el desarrollo turístico de Melilla.*
- i) Ejecutar obras públicas por encargo de la Ciudad Autónoma de Melilla, contratando los servicios, consultorías y suministros necesarios para llevarlas a cabo.*

El término “ejecución” englobará las operaciones de diseño, redacción del proyecto, ejecución de las obras y financiación del proceso, así como cualquier otra accesoria o complementaria. Estas operaciones se harán en estrecha coordinación con la Ciudad Autónoma de Melilla y, cuando impliquen una contratación externa, ésta se hará, en cualquier caso, respetando los procedimientos aplicables en las normativas de contratación pública.



- j) *La concesión, otorgamiento, gestión, aval, fianza y aseguramiento de créditos y préstamos con los requisitos y condiciones que se establezcan; bien con capital o recursos propios, bien a través de recursos de bancos, cajas u otras entidades financieras con los que se establezcan convenios y conciertos a estos fines.*

Para el desarrollo de su objeto social, la Sociedad podrá adoptar cuantos acuerdos considere necesarios y formalizar contratos de cualquier índole, siempre y cuando favorezca el desarrollo de la ciudad y mitigue el problema del paro, sin más limitaciones que las derivadas de los presentes Estatutos y de las normas legales que resulten de obligado cumplimiento.”

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales se han elaborado aplicando el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas (RD 1515/2007), puesto que se siguen cumpliendo los requisitos necesarios para ello. Es decir, que durante dos ejercicios consecutivos se reúnen, a la fecha de cierre de cada uno de ellos, al menos dos de las circunstancias siguientes:

- a) Que el total de las partidas del activo no supere los dos millones ochocientos cincuenta mil euros.
- b) Que el importe neto de su cifra anual de negocios no supere los cinco millones setecientos mil euros.
- c) Que el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio no sea superior a cincuenta.

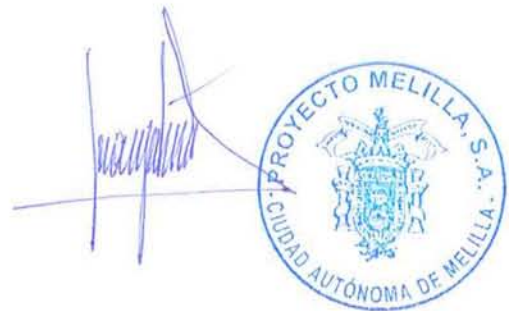
2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas (RD 1515/2007), con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

No ha habido razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel de la Sociedad, se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable e influencia de tal proceder sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Empresa.

Las cuentas anuales adjuntas han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad en la sesión del Consejo de Administración celebrada el **17 de marzo de 2016**, estando pendientes de aprobación por la junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. A continuación se detallan los epígrafes del balance afectados por la reformulación.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2014, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria, el 30 de junio de 2015.



2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

Para la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han seguido los principios contables generalmente aceptados.

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios, para mostrar la imagen fiel.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.4. Comparación de la información.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria, además de las correspondientes al ejercicio 2015, las del ejercicio 2014.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance, distintos de los clasificados en función de su vencimiento.

2.6. Corrección de errores

En el presente ejercicio no se ha procedido a realizar ajustes por corrección de errores de ejercicios anteriores.

2.7. Cambios en criterios contables.

En el presente ejercicio no ha habido cambios en los criterios contables.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La distribución del resultado neto del ejercicio 2015, así como de redistribución de los fondos propios que el Consejo de Administración propone a la Junta General de Accionistas es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	-841.258,80	-884.005,29
Reservas		
Aportaciones de socios y propietarios		
Resultados de ejercicios anteriores		-1.489.369,32
Reservas voluntarias		
Total	-841.258,80	-2.373.374,61



Aplicación	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
A dividendos		
Resultados de ejercicios anteriores		
A Remanentes		
A aportaciones de socios	-841.258,80	-2.373.374,61
Total	-841.258,80	-2.373.374,61

No existen limitaciones legales, estatutarias o de otra naturaleza, a la distribución de dividendos. Ni en el ejercicio de 2015, ni en ejercicios anteriores, se han distribuido dividendos a cuenta de beneficios.

Los resultados negativos del ejercicio 2015, así como los del ejercicio 2014, se deben al cambio de criterio contable derivado de la aplicación, desde el ejercicio 2013, de la Orden EHA/733/2010, cuyo efecto se indica en la Nota 4.11 siguiente. Teniendo en consideración la imputación directa al Patrimonio Neto contabilizada en el ejercicio, correspondiente a la transferencia corriente de la Ciudad Autónoma para gastos generales, el resultado del ejercicio arrojaría una pérdida de 118.583,44€ (138.686,71€ de beneficio en 2014)

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas procedentes del inmovilizado intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos intangibles existentes tienen vida útil definida y se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. No existen, pues, activos intangibles con vida útil indefinida, que serían sometidos, al menos una vez al año, al test de deterioro.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente. En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.



La Sociedad incluiría en el coste del inmovilizado intangible que necesitara un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

La amortización de los elementos existentes del inmovilizado intangibles se realiza de forma lineal durante su vida útil estimada (3 años para Aplicaciones Informáticas).

DESCRIPCIÓN	AÑOS VIDA ÚTIL	% AMORTIZACIÓN ANUAL
Aplicaciones informáticas	3	33%

Aplicaciones Informáticas:

Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la Sociedad se registran con cargo al epígrafe “Aplicaciones Informáticas“. Los elementos patrimoniales correspondientes a esta partida han sido valorados según el precio de adquisición y amortizados de forma lineal, en un período de tres años desde la entrada en explotación de cada aplicación, no existiendo correcciones valorativas por deterioro. Los elementos que hayan perdido, de forma irreversible, todo su valor, se sanean completamente, haciéndolas desaparecer del activo. Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

4.2. Inmovilizado material.

- Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.
- Los terrenos cedidos gratuitamente por la Ciudad Autónoma de Melilla, han sido activados por su valor razonable
- La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.



- Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.
- Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.
- La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

DESCRIPCIÓN	AÑOS VIDA ÚTIL	% AMORTIZACIÓN ANUAL
Construcciones	50	2%
Instalaciones técnicas	10-15	7%-10%
Maquinaria	10	10%
Utillaje	4	25%
Otras instalaciones	10	10%
Mobiliario	10	10%
Equipos proceso información	4	25%
Elementos de transporte	10	10%
Otro inmovilizado material	10	10%

- En el inmovilizado material se encuentran elementos recogidos en la cuenta 217 (Equipos proceso información) por un importe de 2.929,00€ derivados de una operación de arrendamiento financiero.
- La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el



activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

- Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.
- Si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- En el ejercicio 2015 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3. Inversiones inmobiliarias

No existen elementos patrimoniales registrados como terrenos y construcciones de inversión, ni contratos de arrendamiento financiero ni otras operaciones de naturaleza similar.

4.4. Permutas

No existen elementos patrimoniales registrados procedentes de permutas.

4.5. Activos y pasivos financieros.

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y

- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.
- b) Pasivos financieros:
- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
 - Deudas con entidades de crédito;
 - Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
 - Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
 - Deudas con características especiales,
 - Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.
- c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.5.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

- Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.
- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.
- Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo.
- Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro

4.5.2. Pasivos financieros

- Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo.



El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen

- Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

4.5.3. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

- La sociedad no participa en ningún grupo de empresas.

4.6. Existencias

Dada la naturaleza de la sociedad, no existe stock alguno de existencias, ni deterioro de valor de las mismas. Las cantidades que se reflejan en este epígrafe, puesto que son a corto plazo, son valoradas por su valor nominal. Corresponden a anticipos a proveedores por realizar trabajos para la empresa (cursos de formación).

Al 31 de diciembre de 2015, la sociedad, no tiene compromisos firmes de compra, aprovisionamientos, etc.

4.7. Transacción en moneda extranjera

No se ha realizado ninguna transacción en moneda extranjera durante el ejercicio.

4.8. Impuesto sobre beneficios.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados y diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles excepto del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.



Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

4.9. Ingresos y gastos

Los ingresos y los gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente, los que en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados pero no aceptados se valoran al menor valor entre los costes incurridos y la estimación de aceptación.

La Sociedad a la fecha de cierre del ejercicio contabiliza los riesgos y las pérdidas previsibles, que aun siendo eventuales, no han sido contabilizados tan pronto han sido conocidos.

4.10. Provisiones y contingencias

Las responsabilidades probables o ciertas de cualquier naturaleza, con origen en litigios en curso, reclamaciones, avales, garantías, indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada, de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación, pues se provisionan contra los resultados del ejercicio, de acuerdo con una estimación individualizada y razonable de su cuantía.

4.11. Subvenciones, donaciones y legados.

- El socio único de la Sociedad, la Ciudad Autónoma de Melilla, en sus presupuestos anuales, consigna un importe en el Capítulo 4 “Transferencias corrientes” y Capítulo 7 “Transferencias de capital” de su presupuesto de gastos, con destino a la Sociedad. Dichas transferencias se conceden en base a un presupuesto presentado por la Sociedad, en el que se especifican programas de gasto concretos para las distintas actuaciones que tiene encomendada la Sociedad, así como para los gastos generales correspondientes a su funcionamiento.

En base a lo anterior y a lo dispuesto en la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias, la Sociedad imputa directamente a fondos propios los ingresos procedentes de su socio único y que se correspondan a financiar genéricamente sus gastos de funcionamiento.

Por su parte, aquellos ingresos que se correspondan a financiar proyectos de gasto específicos se tratan como subvenciones según se explica a continuación.



- ✓ Las subvenciones concedidas para financiar gastos específicos se consideran no reintegrables, y en consecuencia, se imputan como ingresos en el patrimonio neto, en función del devengo de los gastos que financian, y se traspasan a resultados del ejercicio también en función del devengo de los gastos que están financiando. Los programas específicos financiados pueden tener la condición de plurianuales, por lo que podrán mantener su condición de no reintegrabilidad en la medida que el proyecto no haya finalizado; una vez se considere finalizado el proyecto subvencionado, los remanentes que pudiesen existir se transferirán a los fondos propios, como ingresos procedentes del socio único.
- ✓ En determinadas subvenciones recibidas por la Sociedad y que ésta actúa como gestor, al no ser el beneficiario final de las mismas, no reconoce en su cuenta de pérdidas y ganancias los ingresos y los gastos derivados de la ejecución de las actuaciones correspondientes, al estimarse su papel como intermediario de las operaciones de la Ciudad Autónoma.
- Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- Las subvenciones se contabilizan como pasivo transformable en subvenciones mientras no cumplan las condiciones para ser consideradas no reintegrables

4.12. Negocios conjuntos

No existen elementos de esta naturaleza.

4.13. Transacciones entre partes vinculadas.

Según lo dispuesto en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.c) del Plan General de Contabilidad:

- *“Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.”*

Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

En base a lo anterior, se entiende que la Ciudad Autónoma de Melilla, accionista único de la Sociedad, es parte vinculada de la misma.



Las operaciones con partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2014	273.064,31	4.960.667,46	5.233.731,77
(+) Entradas	1.240,00	42.583,26	43.823,26
(-) Salidas	0,00	-79.059,99	-79.059,99
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2014	274.304,31	4.924.190,73	5.198.495,04
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2015	274.304,31	4.924.190,73	5.198.495,04
(+) Entradas	787,00	47.312,76	48.099,76
(-) Salidas	0,00	-6.890,50	-6.890,50
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2015	275.091,31	4.964.612,99	5.239.704,30
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2014	128.197,01	1.560.442,46	1.688.639,47
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2014	65.880,20	104.351,28	170.231,48
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		-28.896,47	-28.896,47
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2014	194.077,21	1.635.897,27	1.829.974,48
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2015	194.077,21	1.635.897,27	1.829.974,48
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2015	40.582,70	101.818,66	142.401,36
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		-6.270,72	-6.270,72
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2015	234.659,91	1.731.445,21	1.966.105,12
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2014			
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo			
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro			
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2014			
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2015			
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo			
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro			
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2015			
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2015	40.431,40	3.233.167,78	3.273.599,18



- En los ejercicios 2014 y 2015 no existen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.
- Los registros contables del inmovilizado material de los ejercicios 2015 recogen 2.929,00 euros en concepto de bienes en régimen de arrendamiento financiero, no constando elementos de esa naturaleza en el ejercicio de 2014.
- No existen inversiones de carácter inmobiliario, ni correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio 2014 de los inmovilizados materiales e intangibles.
- Durante el ejercicio de 2015, la sociedad ha contabilizado dotaciones por amortización del inmovilizado intangible por importe de 40.582,70€ (65.880,20€ en 2014)
- Durante el ejercicio de 2015, la sociedad ha contabilizado dotaciones por amortización del inmovilizado material por importe de 101.818,66€ (104.351,28€ en 2014)
- A 31 de diciembre de 2015 la Sociedad tiene contabilizados inmovilizado en curso (construcciones), por importe de 9.552,39 euros (sin saldo en 2014).

6. ACTIVOS FINANCIEROS

De conformidad con lo indicado por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (consulta nº 2 del BOICAC nº 87/2011) en este apartado de la memoria no se incluyen los créditos y débitos con las Administraciones Públicas.

a) Valor de los activos financieros

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías es el siguiente:

	CLASES							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	Ej. 2015	Ej. 2014	Ej. 2015	Ej. 2014	Ej. 2015	Ej. 2014	Ej. 2015	Ej. 2014
Activos financieros mantenidos para negociar							0,00	0,00
Activos financieros a coste amortizado					25.478,87	30.288,06	25.478,87	30.288,06
Activos financieros a coste	6.952,13	3.987,90					6.952,13	3.987,90
TOTAL	6.952,13	3.987,90	0,00	0,00	25.478,87	30.288,06	32.431,00	34.275,96

- Activos financieros mantenidos para negociar



Proyecto Melilla S.A. no posee participaciones, ni por sí misma, ni por medio de sociedad filial alguna, de más del 10 por 100 del capital de otra sociedad, por lo que no se han efectuado ninguna de las notificaciones señaladas en el artículo 86 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

- **Activos financieros a coste:**

Proyecto Melilla S. A. poseía un paquete de acciones de Crediaval S.G.R, en virtud del convenio suscrito en el ejercicio 1.991, y renovado el 21 de diciembre de 1995, con un costo de adquisición de 30.050,61€. Durante el ejercicio 2008 Suraval S.G.R. (sociedad absorbente) llevó a cabo su fusión con Crediaval S.G.R. (sociedad absorbida). La situación final tras la fusión citada implica la posesión por Proyecto Melilla S.A. en Suraval S.G.R. de 1.000 participaciones de 6,83€ de valor nominal. Esta partida se mantiene provisionada por la cantidad de 23.098,48€, según la valoración deducida de las cuentas anuales del ejercicio de 2014, últimas cuentas anuales disponibles.

Concepto	2015	2014
Inversiones financieras L/P	30.050,61	30.050,61
Deterioro de valor de valores	-23.098,48	-26.062,71
Valor actual	6.952,13	3.987,90

- **Activos financieros a coste amortizado**

- Proyecto Melilla S. A., en virtud del Convenio Colectivo del Personal de la entidad, concede anticipos reintegrables a largo plazo. El importe total de esta partida al cierre del ejercicio de 2015 asciende a 0,10 euros (4.809,29 € en 2014), desglosándose en las subcuentas individualizadas que reflejan las cantidades correspondientes a cada uno de los trabajadores que han recibido el anticipo.
- Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales, siendo la partida más relevante (23.152,92 €) un fondo de garantía derivado de un convenio de colaboración con CREDIAVAL S.G.R. (Sociedad absorbida por Suraval SGR, ver punto 1). El importe total de esta partida es de 25.478,77€, la cual en relación con el ejercicio anterior no ha experimentado ninguna variación.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías, se muestra a continuación:



CATEGORÍAS		CLASES							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		Ej. 2015	Ej. 2014	Ej. 2015	Ej. 2014	Ej. 2015	Ej. 2014	Ej. 2015	Ej. 2014
	Activos financieros mantenidos para negociar								
	Activos financieros a coste amortizado					6.765.508,39	4.800.846,91	6.765.508,39	4.800.846,91
	Activos financieros a coste								
	TOTAL					6.765.508,39	4.800.846,91	6.765.508,39	4.800.846,91

- Activos financieros a coste amortizado

A continuación se detallan las principales partidas que componen el saldo anteriormente indicado:

- Anticipos a proveedores: Recogen subvenciones anticipadas a acciones pendientes de liquidación correspondientes a la gestión de programas cofinanciados. El saldo a cierre del ejercicio 2015 asciende a 583.121,00€ (1.013.138,80€ en 2014).
- Clientes, cuyo saldo al cierre del ejercicio 2015 a 24.805,21€ (23.405,96€ en 2014).
- Clientes de dudoso cobro. (Activos financieros a coste amortizado). Saldo al cierre del ejercicio 8.131,13€ (3.281,75€ en 2014).
- Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales. (Minoración de activos financieros a coste amortizado). Saldo al cierre del ejercicio -8.131,13€ (-3.281,75€ en 2014).
- Deudores. (Activos financieros a coste amortizado). Saldo al cierre del ejercicio 19.928,13€ (19.684,90€ en 2014)
- Créditos a corto plazo al personal. (Activos financieros a coste amortizado). Proyecto Melilla S. A., en virtud del Convenio Colectivo del Personal de la entidad, concede anticipos reintegrables a largo plazo, señalados anteriormente. El importe a corto plazo de esta partida es de 4.809,19€ (8.929,25€ en 2014), el cual se desglosa en las subcuentas que reflejan las cantidades correspondientes a los trabajadores que han recibido el crédito. Asimismo, las cantidades consideradas como anticipos de remuneraciones, se encuentran registradas en la cuenta 460.
- El saldo a 31 de diciembre de 2015 correspondiente a “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” asciende a 6.121.513,43€ (3.735.692,00€ en 2014).

7. PASIVO FINANCIEROS

De conformidad con lo indicado por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (consulta nº 2 del BOICAC nº 87/2011) en este apartado de la memoria no se incluyen los créditos y débitos con las Administraciones Públicas.



a) Pasivos financieros a Largo Plazo.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la sociedad a largo plazo clasificados por categorías son:

		CLASES							
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
		Ej. 2015	Ej. 2014	Ej. 2015	Ej. 2014	Ej. 2015	Ej. 2014	Ej. 2015	Ej. 2014
CATEGORÍA	Pasivos financieros a coste amortizado					52.793,00	53.322,36	52.793,00	53.322,36
	Pasivos financieros mantenidos para negociar								
	TOTAL					52.793,00	53.322,36	52.793,00	53.322,36

Los pasivos reconocidos se corresponden a fianzas recibidas por la Sociedad, con vencimiento superior a un año.

No existen deudas con duración residual superior a cinco años

b) Pasivos financieros a Corto Plazo.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la sociedad a corto plazo clasificados por categorías son:

		CLASES							
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
		Ej. 2015	Ej. 2014	Ej. 2015	Ej. 2014	Ej. 2015	Ej. 2014	Ej. 2015	Ej. 2014
CATEGORÍAS	Débitos y partidas a pagar	0,00	815.078,84	0,00			815.078,84	0,00	815.078,84
	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:								
	— Mantenidos para negociar								
	— Otros								
	Derivados de cobertura								
	TOTAL	0,00	815.078,84	0,00			815.078,84	0,00	815.078,84

En cuanto a las garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes, la sociedad formalizó el 18 de mayo de 2015 una póliza de crédito con la entidad Banco de Santander S. A. destinada a satisfacer las necesidades de financiación de la sociedad, para un período de doce meses, en los siguientes términos y condiciones:

- Límite de crédito: 3.300.000,00€
- Duración: 1 año.



- Comisión de apertura o de estudio: 0,00%
- Comisión saldo medio no dispuesto: 0,00%
- Comisión cancelación anticipada: Exenta
- Tipo de interés: Euribor a tres meses +0.36%.
- Garantías:

-La pignoración de los derechos de cobro sobre transferencias corrientes de la Ciudad Autónoma de Melilla del presupuesto de 2015.
 -Reducción del límite en cuantía igual a la cobrada en el momento en que se reciban cada una de las citadas transferencias.

Durante el ejercicio no se ha producido ningún impago del principal ni de intereses de la póliza de crédito .A 31 de diciembre no existía ningún crédito dispuesto en la mencionada cuenta (a 31 de diciembre de 2014 el saldo era de -815.078,84€) El importe de los intereses devengados en el ejercicio 2015 ascendió a la cantidad de 2.392,69€ (5.121,01€ en 2014).

c) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas a largo plazo							
Deudas con entidades de crédito							
Acreeedores por arrendamiento financiero							
Otras deudas a largo plazo							
Deudas con emp.grupo y asociadas a largo plazo							
Deudas a corto plazo	27.455,30						27.455,30
Deudas con entidades de crédito	0,00						0,00
Acreeedores por arrendamiento financiero	488,20						488,20
Otras deudas a corto plazo	27.455,30						27.455,30
Deudas con emp.grupo y asociadas a largo plazo							
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	53.009,18						53.009,18
Proveedores	0,00						0,00
Otros acreedores	53.009,18						53.009,18
TOTAL	80.464,48						80.464,48

No existen deudas con duración residual superior a un año, distintas a las fianzas indicadas en la Nota7.a) anterior.

8. FONDOS PROPIOS

El Capital Social de la entidad se compone por treinta acciones nominativas, a favor de la Ciudad Autónoma de Melilla, todas de la misma clase, numeradas del uno al treinta, y de la misma emisión, por un valor nominal total de ciento ochenta mil trescientos tres euros y sesenta y tres céntimos.

Desde su constitución no se ha procedido ni a ampliar ni a disminuir el capital fundacional de la sociedad, salvo la redenominación del Capital Social a euros citada en la memoria del ejercicio de 2001, que fue realizada de oficio por el Registrador Mercantil de Melilla, y supuso una minoración del mismo por un importe de 0,001315€.



La Sociedad tiene dotada su reserva legal en los límites legalmente establecidos.

No existen restricciones a la disponibilidad de las reservas.

No se poseen, ni se han poseído, acciones propias, ni existen derechos incorporados a las partes de fundador, ni bonos de disfrute, ni obligaciones convertibles ni pasivos financieros similares.

Las acciones de la Sociedad no están admitidas a cotización.

En su presupuesto del ejercicio 2015, el socio único de la Sociedad, consignó en sus presupuestos un importe de 6.684.376,80€ en concepto de transferencias corrientes y de capital a la Sociedad. Según lo dispuesto en la Nota 4.11 anterior, la transferencia a la Sociedad se basa en el presupuesto por programas por ésta presentado; en dicho presupuesto, en el ejercicio 2014 la Sociedad imputó un importe de 1.038.644,00 € al Programa 5/14 "Dirección General", correspondiente a los gastos de funcionamiento de la Sociedad y que no están destinados directamente a la ejecución de ningún programa de gasto. En base a lo dispuesto en la Orden EHA/733/2010, dicho importe debe considerarse aportación de socios, y como tal se ha tratado.

El movimiento del ejercicio ha sido el siguiente:

Saldo inicial 01/01/2014	Altas por presupuesto del ejercicio 2014	Altas por traspasos	Bajas por traspasos	Bajas por distribución de resultados	Saldo a 31/12/2014
2.226.413,39	1.022.692,00		17.507,16	0,00	3.231.598,23

Saldo inicial 01/01/2015	Altas por presupuesto del ejercicio 2015	Altas por traspasos	Bajas por traspasos	Bajas por distribución de resultados	Saldo a 31/12/2015
3.231.598,23	1.038.664,00	-		-2.373.374,61	1.896.887,62

En el ejercicio 2015 se han efectuado diversos ajustes en la cuenta de reservas, tanto de dotación como de aplicación, derivadas de ajustes de saldos de ejercicios anteriores. El efecto neto de los ajustes realizados ha supuesto una dotación de las reservas voluntarias por importe de 21.669,45 euros. El ajuste más relevante se corresponde con el efecto contable derivado del cobro de una subvención del Plan Integral de Apoyo a la Competitividad del Comercio Minorista de España 2014, que ha supuesto una dotación de reservas por un importe de 13.269,00 euros.



9. SITUACIÓN FISCAL

9.1. Saldos con Administraciones Públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es la siguiente:

	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Deudor		
Hacienda Pública, deudor por IS	11.668,00	24.628,41
C.A.M, deudora por subvenciones *	4.367.861,65	5.844.252,66
UE, deudora por subvenciones	7.500,00	7.500,00
UE, deudora por FEDER	118.609,54	357.231,83
M ^o AAPP, deducor por subvenciones	58.309,14	58.304,14
Total	4.563.948,33	6.291.917,04
Acreedor		
Hacienda Pública, acreedora por IPSI	11.288,82	9.792,45
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	46.000,21	42.461,42
Organismos de la Seguridad Social	28.696,16	35.012,55
Total	85.985,19	87.266,42

En la deuda de la Ciudad Autónoma de Melilla se incluye un importe de 161.507,62 euros no reconocidos presupuestariamente por ésta, correspondientes a liquidaciones pendientes de cobro del Programa Operativo FSE 2007-2013 y que la Ciudad reconocerá en el momento en que le sea liquidado por la Unión Europea.

9.2. Impuesto sobre beneficios.

- Los "Pasivos por diferencias temporarias imponibles" registrados en el balance a cierre del ejercicio, por importe de 428,49€, se corresponden con el efecto impositivo derivado de la cesión de terrenos a Proyecto Melilla, S. A., por la Ciudad Autónoma de Melilla, en los que se ubican el Vivero de Empresas y la Escuela de Artesanía y Construcción.
- No existen diferencias temporarias deducibles registradas en el balance a cierre del ejercicio.
- Atendiendo a lo señalado en el punto 4.11 "Subvenciones, donaciones y legados." de esta memoria, siendo el resultado fiscal del ejercicio negativo, no hay resultado, ni positivo ni negativo, del impuesto sobre beneficios.
- No se han aplicado incentivos fiscales.
- Al cumplir la sociedad las condiciones del Artº.108 del RDL 4/2004, el tipo impositivo a aplicar es el correspondiente a las empresas de reducida dimensión, definido en el artº 114 del citado RDL. También observa la empresa los requisitos para que la cuota íntegra sea minorada por las deducciones de la cuota establecidas en los artículos 33, "Bonificaciones por rentas obtenidas en Ceuta y Melilla", y 34 "Bonificación por actividades exportadoras y de prestación de servicios públicos locales"



- Tras varios requerimientos recibidos y contestados, el 27 de junio de 2015 la AEAT procedió al pago de la devolución del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2013 con intereses de demora.
- La devolución del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2014 se hizo efectiva en diciembre de 2015.

10. INGRESOS Y GASTOS

El detalle de los gastos de explotación más relevantes del ejercicio, excluidos los afectos al inmovilizado, analizados en la Nota 5 anterior, son los siguientes:

	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2014
Aprovisionamientos	2.435.840,83	864.440,45
Compras de otros provisionamientos	2.416,88	1.243,59
Trabajos realizados por otras empresas	2.433.423,95	863.196,86
Gastos de personal	1.850.213,67	1.768.220,70
Sueldos y salarios	1.490.640,55	1.410.967,79
Seguridad social a cargo de la empresa	357.256,45	354.570,33
Otros gastos sociales	2.316,67	2.682,58
Otros gastos de explotación	1.298.860,55	1.084.755,76
Arrendamientos y cánones	1.887,80	3.476,00
Reparaciones y conservación	86.796,04	177.071,98
Servicios de profesionales independientes	34.006,18	35.232,93
Transportes	0	0
Primas de seguros	8.447,57	8.396,09
Servicios bancarios y similares	997,24	33.936,38
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	4.351,95	37.742,59
Suministros	94.259,82	99.575,61
Otros servicios	1.049.061,14	679.682,43
Otros tributos	7.639,93	9.641,31
Pérdidas de créditos comerciales incobrables	3.281,75	1.004,52
Otras pérdidas en gestión corriente	0,00	0,44
Reversión deterioro créditos comerciales		-1.004,52
Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales	8.131,13	0,00

Los gastos correspondientes a “Trabajos realizados por otras empresas” en el ejercicio 2015 se corresponden en su mayoría a acciones desarrolladas de los programas “Melilla Forma III”, “Garantía Juvenil 2014/20”, y “P.O. F.S.E. 2007/13”

En referencia a los gastos de personal del ejercicio presente, se incluyen dietas por asistencia a órganos colegiados por 28.900 € (14.985,00 € en 2014) así como dietas por desplazamiento por 4.228,32 € (4.653,76 € en 2014) y 2.316,67 € del seguro de vida establecido en el Convenio Colectivo de la entidad (2.682,58 € en 2014).



Con carácter informativo, se señala que por aplicación de la Resolución de 29 de diciembre de 2014 del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, la sociedad procedió en enero de 2015 al pago de 19.141,75€ brutos en concepto de parte proporcional de la paga extra de diciembre de 2012, suprimida en dicho ejercicio en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.1 del Real Decreto-Ley 20/2012, siendo percepciones de 2015 y que, legalmente, no debían provisionarse en ejercicios anteriores.

El detalle de los ingresos de explotación más relevantes del ejercicio, son los siguientes:

INGRESOS	EJERCICIO	EJERCICIO
	2015	2014
5, Otros ingresos de explotación	4.351.511,58	2.679.780,31
Subvenciones, donaciones y legados a la explotación	4.193.807,75	2.503.613,83
Ingresos por arrendamientos	114.522,70	132.529,82
Ingresos por servicios diversos	43.181,13	43.636,66
7. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	537.423,40	334.319,73
Subvenciones, donaciones y legados de capital transferidos al resultado del ejercicio	537.423,40	334.319,73

11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El movimiento del ejercicio de las subvenciones de capital de la Sociedad es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	SALDO 31/12/2014	ALTAS EJERCICIO	TRASPASOS	BAJAS	IMPUTACIÓN A RESULTADOS	SALDO 31/12/2015
SUB. CAPITAL CIUDAD AUTONOMA	988.165,45				-24.202,20	963.963,25
SUB.CAPITAL P.O FSE	-		337.391,22		-337.391,22	-
SUB.CAP.ESCUELA HOSTELERIA	1.242.839,06				-32.609,48	1.210.229,58
SUB.CAPITAL ESCUELA ARTESANIA Y CONST.	584.002,34				-15.323,01	568.679,33
SUB CAP INTERREG INMOVILIZADO E.NEGOCIOS	373,25				-373,25	-
SUB.CAPITAL TERRENO VIVERO EMPRESAS	89.155,91				0,00	89.155,91
SUB.CAPITAL TERRENO ESCUELA CONSTRUCCION	196.080,48				0,00	196.080,48
SUB.CAP.INMOV.MELILLA FORMA	6.052,91				-1.059,97	4.992,94
SUB.CAP.CAM EPI 2013	2.057,35					2.057,35
SUB.INMOV. ESCUELAS 2013	44.245,59				-5.499,21	38.746,38
SUB.CAP. FATHIMA	75.787,68				-40.034,61	35.753,07
SUB.CAP.CAM INMOVILIZADO 2014	42.607,16				-5.171,94	37.435,22
SUB.CAP.CAM INMOVILIZADO 2015			47.215,76		-2.699,36	44.516,40
SUB.CAP. GARANTÍA JUVENIL			73.059,15		-73.059,15	-
TOTAL	3.271.367,18	0,00	457.666,13	0,00	-537.423,40	3.191.609,91

Todas las subvenciones de capital dadas de alta o que han recibido importes por traspaso en el ejercicio han sido concedidas por la Ciudad Autónoma o a través de ésta, para financiar inversiones en programas de gasto determinados en su presupuesto.



En el ejercicio 2015 la sociedad ha reconocido un importe de 7.254.931,55€ en concepto de subvenciones corrientes (6.864.883,81€ en 2014), de los que un importe de 4.280.469,15€ (5.730.431,00€ en 2014) se corresponden con subvenciones concedidas por la Ciudad Autónoma de Melilla, estando destinados a financiar la ejecución de programas de gasto concretos. El detalle de las subvenciones corrientes pendientes de imputar a presupuesto es el siguiente:

PROYECTO/AYUDA	SALDO A 01/01/2015	ALTAS EJERCICIO 2015	BAJAS	TRASPASOS	IMPUTACIÓN A RESULTADOS 2015	SALDO A 31/12/2015
SUB.DPTO.AYUDAS Y CONTROL	0,00	379.289,00	-108.016,81		-271.272,19	0,00
SUB.VIVERO Y CENTRO DE EMPRESAS	0,00	164.756,00			-164.756,00	0,00
SUB.A.TCA.FONDOS EST.EUROPEOS	0,00	115.012,00			-115.012,00	0,00
SUB.ESC.CONSTRUCCION Y ARTESANIA	0,00	27.824,40			-27.824,40	0,00
SUB.EUROPE DIRECT	0,00	61.500,00	-51./,28		-61.448,72	0,00
SUB FOR.EMP.P.O. 2014/2020	1.085.378,89	456.943,40		24.073,92	0	1.566.396,21
SUB FOR.EMP.P.O. 2007/2013	512.361,70			-510.204,63		2.157,07
SUB.MELILLA FORMA	1.256.080,63	1.000.000,00			-2.143.845,21	112.235,42
SUB.PROG.GARANTIA JUVENIL	0,00	2.492.519,00		-649.060,60		1.843.458,40
SUB.RGMEN.AYUDAS C.A.D.	0,00			600.000,00		600.000,00
SUB.MICROCREDITOS	600.000,00			-600.000,00		0,00
SUB.RGMEN.AYUDAS ADECUACION LOCALES	237.578,17	200.000,00			-90.492,46	347.085,71
SUB.PLAN PROM.ECONOMICA ML.	0,00	106.000,00			-45.087,87	60.912,13
SUB.OBRAS VIVERO	11.683,90	-		-7.258,00		4.425,90
SUB.ESCUELAS	171.114,44	44.600,00	-2.745,72	-13.856,00	-29.099,47	170.013,25
SUB.FHIMADES	25.000,00	25.000,00			-50.000,00	0,00
SUB.FORM.ESC.HOSTELERIA	340.044,52		-15.047,35		-324.997,17	0,00
SUB.PROG.DPTO.FORMACION	0,00	513.769,00			-513.769,00	0,00
SUB.PLAN INSERCCION LABORAL 2014	2.046.885,84		-744.298,81		-274.283,10	1.028.303,93
SUB.PLAN INSERCCION LABORAL 2015		1.584.218,75		-2.929,00	-60.996,67	1.520.293,08
SUB.CAP.CAM PPTO.2015		83.500,00		-23.172,76		60.327,24
TOTAL	6.286.128,09	7.254.931,55	-870.159,97	-1.182.407,07	-4.172.884,26	7.315.608,34

La Sociedad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados. La Dirección de la Sociedad estima que todos los remanentes existentes para las distintas subvenciones, serán aplicados en el ejercicio 2016 y, por lo tanto, no se estima la necesidad de traspasar saldo alguno a largo plazo; asimismo, se considera que los remanentes existentes a cierre de ejercicio serán aplicados al programa financiado, por lo que, en cumplimiento del criterio dispuesto en la Nota 3.11 anterior, a cierre de ejercicio no se ha traspasado importe alguno a los fondos propios de la entidad en concepto de remanentes no dispuestos.

12. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

Las operaciones realizadas con la Ciudad Autónoma de Melilla, que no estén relacionadas con la gestión o concesión de ayudas (Nota 11), han sido las siguientes:

- La sociedad ha facturado, a través de la Consejería de Economía y Hacienda, 13.800€, en concepto de participación en gastos de las naves ocupadas por ésta en la Escuela de Artesanía y Construcción. (20.941,13 € en 2014).
- La sociedad ha facturado, a través de la Consejería de Economía y Empleo 14.800€, en concepto de participación en gastos de las naves ocupadas por ésta en la Escuela de Artesanía y Construcción.



- La sociedad ha facturado, a través de la Consejería de Bienestar Social y Sanidad, 11.014,92 €, en concepto de arrendamientos de naves de la Escuela de Artesanía y Construcción. (12.220,93 € en 2014)

Los miembros de la Junta General han percibido dietas por asistencia a las Juntas Generales de 2015, por la sesión celebrada el 30 de junio, 3.105,00€ brutos, por las dos del 7 de septiembre, 10.435,00€ brutos y por la del 22 de septiembre, 4.515,00 € brutos euros (en 2014 percibieron un total bruto de 3.105,00 por la Junta General Ordinaria celebrada el 27 de junio de dicho año).

La sociedad es patrono fundador de la Fundación para el Desarrollo Económico y Social Hispano Marroquí. En el ejercicio se han aportado a la misma, la cantidad total de 50.000 euros que corresponden 25.000 al total del presupuesto del programa 10º de 2015 y los otros 25.000 al 50% del presupuesto del programa 10º de 2014 que estaba pendiente de abonar al cierre de 2014.

Los administradores no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital.

13. OTRA INFORMACIÓN

13.1. Información sobre el personal

La distribución por categorías del número medio de personas empleadas por la sociedad durante el ejercicio, es el siguiente:

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Altos directivos	1,00	1,50
Resto de personal directivo	4,00	4,00
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	13,17	12,17
Empleados de tipo administrativo	12,00	12,00
Trabajadores no cualificados	3,00	3,00
Total empleo medio	33,17	32,67

La distribución por categorías al término del ejercicio del personal de la sociedad, es el siguiente:

	Total		Hombres		Mujeres	
	Ejerc. 2014	Ejerc. 2014	Ejerc. 2014	Ejerc. 2014	Ejerc. 2014	Ejerc. 2014
Consejeros (1)	9	9	8	8	1	1
Altos directivos (no consejeros)	1	1	0	0	1	1
Resto de personal de dirección de las empresas	4	4	3	3	1	1
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	13	13	8	8	5	5
Empleados de tipo administrativo	12	12	3	3	9	9
Comerciales, vendedores y similares						
Resto de personal cualificado						
Trabajadores no cualificados	3	3	2	2	1	1
Total personal al término del ejercicio	42	42	24	24	18	18

(1) Incluidos todos los miembros del Consejo de Administración



- Durante el ejercicio de 2015 se han devengado, con cargo a Proyecto Melilla S.A., a los miembros de los órganos de administración (36 perceptores), dietas por asistencia a órganos colegiados por la cantidad de 28.900€ (14.985€, 30 perceptores, en 2014)
- Asimismo, en cuanto al personal de alta dirección (Presidente-Administrador y Gerente) se han retribuido sueldos y salarios por 72.543,17€ (96.979,78€ en 2014) y en concepto de dietas por desplazamientos la cantidad de 1.245,91€ (1.300,28€ en 2014)
- No se han concedido anticipos ni créditos a ninguno de los miembros del Consejo de Administración. Tampoco se han asumido obligaciones por cuenta de dichos miembros, ni antiguos ni actuales, a título de garantía, ni existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros, antiguos y actuales, del órgano de administración.

13.2. Provisiones y contingencias

En el ejercicio de 2015 se ha dotado una provisión de 7.349,32 euros correspondiente a las posibles responsabilidades futuras derivadas de operaciones de terceros avaladas por la Sociedad frente a entidades financieras. En el ejercicio 2014 no se había dotado provisión alguna por responsabilidades distintas de las operaciones comerciales.

No existe la necesidad de generar fondos para cubrir las obligaciones legales o contractuales referentes al personal de la empresa con motivo de su jubilación o atenciones de carácter social: viudedad, orfandad, etc.

13.3. Retribución de auditores

La Junta General ordinaria celebrada el 29 de junio de 2012 nombró a la empresa **ATD Auditores Sector Público, S.L** para la realización de la auditoria de cuentas de los ejercicios 2012, 2013 y 2014. Dicha Junta prorrogó el nombramiento para el ejercicio de 2015 en la sesión celebrada el 30 de junio de dicho año, ascendiendo el gasto contabilizado en 2015, por la realización de la de 2014, a 9.311,62€ brutos. No se ha devengado retribución alguna por servicios distintos a los mencionados.

13.4. Hechos posteriores al cierre

No se tiene conocimiento de la existencia de hechos posteriores al cierre que puedan tener efecto en las presentes cuentas anuales.

14. INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE.

Al ser la actividad desarrollada por Proyecto Melilla S. A. de tipo administrativo, no se considera un posible impacto nocivo de la misma en el medio ambiente.

Asimismo no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Justicia de 8 de Octubre de 2001.

15. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES.

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales (Disposición Adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio), es la siguiente:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance			
	2015		2014	
	Importe	% *	Importe	% *
** Dentro del plazo máximo legal	1.422.812,50	98,45%	764.337,59	98,04%
Resto	22.371,11	1,55%	15.246,61	1,96%
Total pagos del ejercicio	1.445.183,60	100,00%	779.584,20	100,00%
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo de máximo legal			9.285,70	

* Porcentaje sobre el total

** El plazo máximo legal de pago será, en cada caso el que corresponda en función de la naturaleza del bien o servicio recibido por la empresa de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha cont.



**SOCIEDAD PÚBLICA DE PROMOCIÓN
ECONÓMICA DE MELILLA PROYECTO
MELILLA, S.A.U.**

**INFORME DE GESTION
EJERCICIO DE 2015**



INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO DE 2015

1.- PROGRAMA DE FORMACIÓN Y EMPLEO

En relación a los Programas de Formación y Empleo, cofinanciados por el Fondo Social Europeo y la Ciudad Autónoma de Melilla, el resumen de las actividades desarrolladas durante el ejercicio es el siguiente:

CURSOS 2015

** PO FSE 2007-2013 (Cofinanciado por el FSE)*

Durante el año 2015 han finalizado un total de 35 acciones formativas del PO FSE 2007-2013. El nº de alumnos que han finalizado esas acciones formativas asciende a 263 alumnos. Horas impartidas 3.926.

** PO EMPLEO JUVENIL 2014-2020 (Cofinanciado por el FSE y la IEJ)*

Durante el año 2015 han finalizado un total de 11 acciones formativas del POEJ. El nº de alumnos que han finalizado esas acciones formativas asciende a 114 alumnos. Horas impartidas 5.920.

** MELILLAFORMA (Con cargo a presupuestos propios de la Sociedad)*

Incluido en los presupuestos de la sociedad, han finalizado un total de 13 cursos que afectaron a 217 alumnos. Horas impartidas 4.420.

CONVOCATORIAS DE CURSOS APROBADAS EN 2015

Convocatoria de alumnos desempleados entre 18 y 24 años para la realización de cursos de preparación para la obtención del título de Graduado en ESO. Anualidad 2015, BOME 5205 de 3 de Febrero de 2015. (POEJ 2014-20)

Convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a la realización de cursos de Preparación para jóvenes desempleados entre 18 y 24 años para la obtención de la titulación de Graduado en Eso. Anualidad 2015, BOME 5213 de 3 de Marzo de 2015. (POEJ 2014-20).

Convocatoria del año 2015 para la concesión de subvenciones destinadas a la realización de Itinerarios de Inserción para desempleados en el Marco del Programa Operativo Fondo Social Europeo 2007-2013 de la Ciudad Autónoma de Melilla, BOME 5213 de 3 de Marzo de 2015. (POFSE 2007-13).

Convocatoria para la realización de Acciones de Formación en el marco de la “Escuela de Hostelería” de la Ciudad Autónoma de Melilla, Anualidad 2015, BOME 5269 de 10 de Septiembre de 2015. (POEJ 2014-20)

Convocatoria de alumnos para la realización de acciones encuadradas en programas formativos de segunda oportunidad. Anualidad 2016, BOME 5286 de 13 de Noviembre de 2015. (POEJ 2014-20)



DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN

La labor administrativa del Departamento del departamento de Formación efectuada durante el ejercicio, para los Programas de Formación y Empleo, ha continuado con la realización de las actividades necesarias para el desarrollo de las acciones de formación y empleo, tales como la gestión del personal contratado al efecto (contratación, altas, bajas y otras incidencias de carácter laboral), gestión de los cursos y ayudas aprobados (inspección y seguimiento de acciones formativas, financiación de las entidades colaboradoras, gestión de becas para el alumnado, así como la realización de las justificaciones, en función de las acciones y medidas del programa ante los organismos competentes).

2. RÉGIMENES DE AYUDAS A EMPRESAS

En cuanto a la gestión de los diferentes regímenes de ayudas a empresas que lleva la sociedad, se ha aprobado lo siguiente:

Ayudas para la Adecuación, Mejora, Ampliación y/o Modernización de los Locales Comerciales y de Servicios. Para esta línea de ayudas se han concedido subvenciones a 30 empresas por un importe total de 111.000,00 euros (Fondos propios) .

Ayudas a la Creación, Ampliación y Diversificación de Pyme. Para esta línea se han concedido subvenciones a 40 empresas por un importe de 556.656,13 euros, generando un total de un total de 57 puestos de trabajo, entre ellos 32 autónomos (Fondos propios) .

Ayudas a Empresas Generadoras de Empleo Estable. Para esta línea de ayudas se han concedido subvenciones a 19 empresas por un importe total de 870.007,37 Euros, generando un total de 55 puestos de trabajo (FEDER 2007/2013).

Régimen de Ayudas de Incentivos Financieros para la obtención de diferentes marcas de Calidad por las Pyme de Melilla. Se han concedido subvenciones a 8 empresas por un importe total de 47.442,85 Euros (FEDER 2007/2013).

Régimen de Ayudas financieras a Microempresas. Se han concedido subvenciones a 23 empresas por un importe total de 139.632,23 Euros (FEDER 2007/2013).

Bases Regulatoras para la Contratación en Planes de inserción Laboral de desempleados en Empresas Melillenses (BOME nº 5205 de fecha 03/02/2015) y Convocatoria 2015 (BOME nº 5209 de 17/02/2015). Se han concedido subvenciones a 117 empresas por un importe total de 1.203.766,20 euros, generando un total de 121 puestos de trabajo (encomienda de gestión).

3. DEPARTAMENTO DE CONTROL

Durante el año 2015 se ha realizado un total de 137 pagos distribuidas de la siguiente manera:

- Treinta y cinco del régimen de ayudas financieras generadoras de empleo estable (FEDER 2007/2013).

- Once del régimen de incentivos financieros para la obtención de diferentes marcas de calidad por las PYME de Melilla (FEDER 2007/2013).
- Seis del régimen de ayudas para el fomento de la actividad empresarial de la mujer (FSE 2007/2013).
- Tres del régimen para el fomento de empleo en empresas de base tecnológica y en iniciativas locales de empleo (FSE 2007/2013).
- Cincuenta y cuatro del régimen de ayudas a microempresas (FEDER 2007/2013).
- Una del régimen para el fomento del empleo de jóvenes, mujeres y desempleados en microempresas (FSE 2007/2013).
- Cuatro del régimen de ayudas para proyectos de carácter regional del programa de apoyo a la innovación de las Pyme (Innoempresa) (FEDER 2007/2013).
- Veintitrés en el régimen de ayudas para la adecuación, mejora, ampliación y/o modernización de locales comerciales y de servicios (Fondos propios).

Siendo el total de subvención concedida a estas empresas de 1.758.398,78 €, con una inversión acreditada de 5.840.918,17 €, y un empleo de 72,00 trabajadores.

En cuanto al régimen de Planes de Inserción Laboral de desempleados en empresas melillenses se han justificado un total de 119 subvenciones correspondientes; convocatoria de 2014, 87 empresas y convocatoria de 2015, 32 empresas por un importe total pagado de 648.001,71 euros correspondiente al pago anticipado y mensualidades conforme a las bases reguladoras, y el número de empleos generados es de 121 trabajadores correspondientes a 89 trabajadores de 2014 y 32 de 2015.

Se han iniciado varios reintegros por incumplimientos conforme a la potestad que nos otorga el artículo 18 del Reglamento por el que se regula el régimen general de subvenciones concedidas por la Ciudad Autónoma de Melilla y gestionadas por su sociedad instrumental Proyecto Melilla, S.A. (BOME Nº 4399 de fecha 15 de Mayo de 2007) dentro del programa operativo 2007-2013, estas comprobaciones se refieren a aquellos expedientes justificados y pagados, a fin de verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos conforme a las bases reguladoras del régimen de ayudas subvencionado. Por lo que en el 2015 se procedido a reintegrar tres ayudas por incumplimiento de los compromisos de las bases reguladoras

4. SERVICIO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

CAMPAÑA DE DINAMIZACIÓN COMERCIAL. MMZ (Abril)

Esta iniciativa ha contado con la colaboración de la Cámara Oficial de Comercio Industria, Servicios y Navegación de Melilla y ha estado financiada con cargo en un 80% al Desarrollo del Plan Integral de Apoyo a la Competitividad del Comercio Minorista de España (Fondo Europeo de Desarrollo Regional); en un 20% a la Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Economía y Comercio, a través del Convenio suscrito entre la Cámara Oficial de Industria, Servicios y Navegación de Melilla y Proyecto Melilla, S.A. en el que se destaca los siguientes resultados:

- Empresas y Promociones Adheridas a la Campaña: 204
- Cupones entregados en los comercios entre SMS y e-mail: Más de 2.000

CAMPAÑA DE DINAMIZACIÓN COMERCIAL “MMZ BLACK FRIDAY” (Noviembre)



Incardinado en el Plan de Promoción Económica de Melilla, cuyo resultado ha sido el siguiente.

- Uso de Plataforma; <http://mmz.promesa.net>
 - Plan de comunicación. Diseño de cartel, cuñas de radio, y anuncio en prensa y difusión de folletos,
 - Captación y asesoramientos a comercios.
 - Punto de información. distribución de folletos por azafatas
 - Realización de informes de participación y satisfacción
- Empresas y Promociones Adheridas a la Campaña: 208
- Cupones entregados en los comercios entre SMS y e-mail: 4.554

SEGUNDA JORNADA TRIBUTARIA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

El objetivo de estas jornadas ha sido ofrecer información técnica sobre el régimen económico y fiscal vigente, analizando los incentivos fiscales que ofrece la ciudad, con especial atención impuestos de las personas físicas y sociedades. Todo ello sin olvidar el análisis de los instrumentos de lucha contra el fraude fiscal.

Ponencias:

- Criterios recientes de la doctrina Económico-administrativa. Joaquín Arroyo Burguillo.
- Especialidades de la gestión aduanera de Melilla. Marisa González Andreu.
- Las novedades de la reforma fiscal. Rufino de la Rosa Cerdón.

ACCIONES INCARDINADAS EN EL TP 63 DEL FONDO SOCIAL EUROPEO

DETECCIÓN, SELECCIÓN, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS EMPRESARIALES CON BASE TECNOLÓGICA”

El objeto de la contratación de este servicio ha sido la Detección, Selección, Desarrollo e Implementación de Proyectos empresariales con Base Tecnológica.

Con ello, se ha realizado, a grandes rasgos, un conjunto de tareas consistente en:

- Desarrollo de una página web;
- Captación a nivel nacional de empresas con base tecnológica, cuyo objeto sea la explotación de productos y servicios que requieran el uso de la tecnología o conocimientos desarrollados a partir de la actividad investigadora;
- Selección de cuatro proyectos y
- Aceleración de cuatro Proyectos y seguimiento de los mismos.



“III JORNADA TÉCNICA SOBRE FRANQUICIAS”

Celebrada durante los días 6 y 7 de octubre de 2015, con el título de “Franquicia se escribe con P”

1ª sesión: Ponencias celebradas:

- “*Ideas que viajan: por qué no?*”. Eduardo Abadía, Director Gerente de la Asociación Española de Franquiciadores.

-“*Las 3 p’s de la franquicia*”. Jesús Capitán, Director Gerente de SDEYF Consultores de Franquicias.

- “*La importancia de las personas en las franquicias*”. Adolfo Rodríguez, Director General del Grupo Negocios de Restauración Del Sur.

A las ponencias asisten 70 personas.

2ª Sesión: Asesoramiento técnico personalizado. Fueron atendidas 12 personas.

“ESTUDIO, DESARROLLO Y MEJORA DE LA EMPRESA EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA”

Para el desarrollo de esta acción se ha efectuado a cada una de las 22 empresas melillenses seleccionadas visitas personalizadas con el objetivo de obtener datos con los que cumplimentar un diagnóstico de situación, para posteriormente realizar un plan de mejora y acción en el conste los siguientes datos: Objetivos, productos, competitividad, plan de Marketing, plan de ventas, organización, resultados “previsionales” y plan de financiación, si procede.

ACCIONES INCARDINADAS EN EL TP 62 DEL FONDO SOCIAL EUROPEO

TALLER DE TÉCNICAS DE VENTAS

Con una duración total de 4 horas fuera del horario comercial.

Asistieron un total de 18 empresas, algunos propietarios y otros empleados de comercios de la ciudad.

A través de una metodología práctica y participativa se consiguieron los siguientes objetivos:

- Adquirir competencias y habilidades para llevar a cabo el proceso de venta.
- Saber aplicar diferentes técnicas para empatizar con el cliente y mejorar la calidad de servicio.
- Conocer cómo detectar motivaciones de compra y generar necesidades.
- Aprender habilidades para manejar argumentos persuasivos.
- Reconocer a los distintos tipos de clientela y sus respectivas estrategias de atención.

CURSO DIRECCIÓN DE EQUIPOS: EL LIDER COACH

Han asistido a este curso el Director general de fondos europeos, gerencia, subgerencia y jefes de departamentos de Promesa.



Objetivos:

- Ser conscientes de que no existe una única manera de dirigir. Descubrir el liderazgo situacional como forma de obtener resultados motivando a los equipos
- Conocer y saber aplicar las herramientas fundamentales del un lider coach
- Saber gestionar conflictos

CURSO DE COMUNICACIÓN EFICAZ: SABER VENDER, CONVENCER Y MOTIVAR ”

Han asistido siete empresarios de Melilla, directivos o jefes de ventas de empresas relevantes de Melilla.

Objetivos:

- Realizar presentaciones de éxito que lleguen al público:
- Dominar técnicas de expresividad
- Conseguir metas propuestas: vender , convencer, motivar, etc. y
- Incrementar ventas.

5. VIVERO Y CENTRO DE EMPRESAS.

1. Breve Resumen del Programa

PROYECTO MELILLA, dispone en las instalaciones del Programa de Centro/Vivero de Empresas, 8 locales comerciales y 12 naves industriales en régimen de alquiler, destinados a acoger de modo temporal a empresas de nueva creación, acompañarlas y prestarles determinados servicios en los primeros años de su desarrollo.

En el Centro de Empresas, se dispone de una cafetería que es habitualmente puesta a disposición de posibles interesados en su explotación.

Proyecto Melilla, S.A., dispone, además de otras 10 naves, ubicadas en el Centro de Formación para oficios de la construcción y artesanía del Monte M^a.Cristina.

2. Modificaciones normativas

Una modificación del Reglamento según acuerdo del Consejo de Administración de fecha 28 de enero de 2015.

3. Empresas implicadas

3.1. Número de solicitudes presentadas

El número de solicitudes ha sido de 7

3.2. Prórrogas contractuales

El número de prórrogas concedidas ha sido de 2



3.3. Nuevas incorporaciones

El número de nuevas incorporaciones ha sido de 3

3.4. Bajas

El número de bajas ha sido de 4

3.5. Actuaciones judiciales

El número de actuaciones judiciales iniciadas ha sido de 1

3.6. Ocupación actual

- Vivero de Empresas:

El porcentaje de ocupación alcanzado ha sido del 100 %

LOCAL	ACTIVIDAD
1	Elaboración de productos metálicos, empleando acero y aluminio, para fabricación de muebles, puertas, etc. Carpintería metálica.
2	Creación y desarrollo de espectáculos
3	Fontanería sistemas y aplicaciones hidráulicas, instalaciones y mantenimiento
4	Fabricación de cerramientos, carpintería metálica
5	Actividades recreativas y deportivas, mediante servicio de baile para la organización de eventos, realización de espectáculos en salas especializadas, colegios, asociaciones y otras entidades que lo soliciten
6	Servicio informático, venta y reparación, de hardware, implantación y mantenimiento de redes lan y wifi, desarrollo de aplicaciones para terminales móviles, impresión, 3d y todo lo relacionado con esta tecnología
7	Control de plagas
8	Comercio menor de aparatos de uso doméstico

Las inserciones en estas instalaciones han generado 12 empleos.



- Centro de Empresas:

El porcentaje de ocupación alcanzado ha sido del 100 %

NAVE	ACTIVIDAD
1	Cursos de formación
2	Cursos de formación
3	Actividades de envasado y distribución de aceite y sus derivados
4	Depuración de moluscos y mariscos y comercialización
5	Diseño de eventos, espectáculos y escenografía. Diseño gráfico y producciones audiovisuales editorial
6	Manufacturación y comercialización de productos cárnicos
7	Reparación de vehículos, automóviles, bicicletas y otros
8	Comercio de artículos de ferretería, menaje y vidrio para el hogar
9	Reparación de embarcaciones de motor
10	Reparación de vehículos, automóviles, bicicletas y otros
11	Fabricación, embolsado y distribución de hielo
12	Tapicería

Las inserciones en estas instalaciones han generado 17 empleos.

- Cafetería Centro de Empresas:

El porcentaje de ocupación alcanzado ha sido del 100 %

La inserción en esta instalación ha generado 1 empleo.

- Centro de Formación Monte M^a. Cristina:

NAVE	ACTIVIDAD
1	Taller de empleo
2	Taller de empleo
3	Taller de empleo
4	Taller de empleo
5	Libre
6	Cursos de formación
7	Taller de empleo
8	Cursos de formación
9	Taller de empleo
10	Taller de empleo



El porcentaje de ocupación alcanzado ha sido del 90 %

Las inserciones en estas instalaciones han generado 6 empleos, correspondientes al personal de administración y formación de los diferentes talleres.

3.7. Servicio de Acompañamiento

El número de nuevas incorporaciones ha sido de 1

3.8. Relaciones entre las empresas

Las relaciones entre las empresas al igual que en años anteriores es satisfactoria, existiendo una gran colaboración y convivencia entre ellas.

4. Obras y actuaciones

Durante el ejercicio no se ha realizado ninguna actuación de importancia, al margen de las propias de reparación y/o mantenimiento de las instalaciones.

Si se ha verificado la adjudicación de la reposición de los ventanales exteriores del Vivero de Empresas, trabajos no iniciados a fecha 31 de diciembre de 2015.



Los Administradores de Proyecto Melilla, S.A, en Melilla, a 17 de marzo de 2016, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 253 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2015, de **Sociedad Pública de Promoción Económica de Melilla Proyecto Melilla S.A.U**, las cuales vienen constituidas por los documentos que preceden a este escrito, que incluyen el Balance de Pymes, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de Pymes, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto de Pymes y la Memoria (páginas 1 a 33); se incluye, asimismo el Informe de Gestión, no obligatorio (páginas 34 a 43 anteriores a ésta).

FIRMANTES:

D^a Esther Donoso García Sacristán
Presidenta

D. Daniel Conesa Mínguez
Vicepresidente

D. Ramón Antón Mota
Consejero

45.252.195-V

D. Isidoro González Peláez
Consejero

45.278.379-G

D. Dunia Al-mansouri Umpierrez
Consejera

43.289.077-Y

D. Rachid Bussian Mohamed
Consejero

DNI: 45301862-E
31721519-B

D. Eduardo de Castro González
Consejero

45.267.851-V

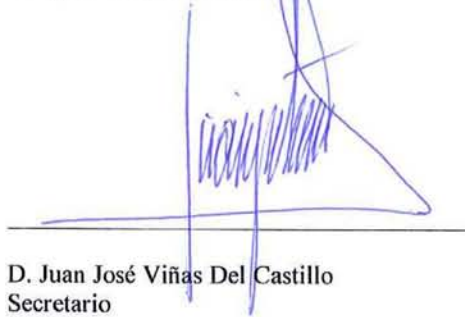
D. Luis Manuel Ramírez González
Consejero

D. M^a Paz Ojeda Giménez
Consejera

Por imperativo legal



DILIGENCIA: Para hacer constar que las Cuentas Anuales del ejercicio 2015, formuladas por el Consejo de Administración en su reunión del día 17 de marzo de 2016, son los que se adjuntan rubricados por el Secretario de dicho Consejo. Asimismo, se da fe de la legitimidad de las firmas de la totalidad de los Administradores de la Sociedad recogidas en este documento.



D. Juan José Viñas Del Castillo
Secretario



